

Circular #16 17 de agosto de 2016

Camaradas Guerrilleros Guerrilleras de Las FARC-EP, Milicianas y Milicianos: Cálido y Fraternal saludo para todos y todas deseándoles se encuentren bien.

En medio de estos agites no había sacado el tiempo para informarlos de desarrollo de los diálogos en la Habana con el gobierno colombiano, aunque espero que todos los documentos, comunicados y pronunciamientos ya los hayan leído.

Quiero agradecer la gran cantidad de saludos y mensajes de apoyo que he recibido de guerrilleras, guerrilleros, mandos y unidades farianas expresándome su apoyo al proceso y enviado su voz de aliento y el llamado a no desfallecer.

Son muchas las cosas que se han dado en esta última etapa, tratar de referirme a algunas y comienzo por lo último. En este momento se está trabajando para realizar lo que Santos llamo un “cónclave” (así le llaman a las reuniones que hacen los obispos cuando van a elegir Papa) y todo indica que se piensa realizar fuera de la Habana.

El ha nombrado otros delegados que junto con la Canciller, De La Calle y otros varios vienen mandatados para que se llegue a un acuerdo sobre los puntos que nos tienen trancados. Lo novedoso es que no manda a Sergio Jaramillo, un personaje que desde el principio ha tratado de enredar todo, siempre buscando donde poner pinga, quiere manejarlo es él todo, para todo hay que pedirle permiso y mucha de las veces dilata las decisiones y como es el Alto Comisionado busca que todo pase por su oficina.

No quiero decir con esto que los otros son unos Santos, todos obedecen a la estrategia definida por el Presidente, pero este personaje se sobrepasa. Llama la atención que esta vez no lo mande.

Ayer se reunió el Secretariado con los asesores nuestros que también participarán en el cónclave, unificando criterios alrededor de dicha reunión y de los temas a llevar y cómo se van a plantear. Si de verdad traen la orientación del presidente de avanzar y facilitar llegar a consenso en los temas que están sobre la mesa, de ahí va a resultar un empujón que nos acerca a la meta final. Habrá que esperar.

Entre los temas esta lo de la reincorporación de Las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses. Desde hace rato se presento una propuesta, se quejaron por era un documento muy grande, se redujo a 27 páginas (cómo sería el otro), pero es que se trata de un tema en el que nosotros no podemos aprobar generalidades para que después nos mamen gallo.

Ahí se define que entendemos por reincorporación a la vida civil, unos principios sobre los cuales se hará, se plantea los criterios para hacer un censo socioeconómico de toda la guerrillerada, igualmente cómo será el tránsito a movimiento político, las reformas que se requieren para eso, lo de la Personería Jurídica, los derechos civiles y políticos que se nos deben de garantizar, la financiación, la representación que nos deben de dar en ciertos organismos estatales como el Consejo Nacional Electoral, las curules que nos deben de asignar desde el congreso hasta en los consejos municipales donde acreditemos nuestra presencia, el acceso a los medios, apoyo para difundir los documentos del nuevo movimiento, creación de equipos de estudiosos, la creación del centro de la Memoria Histórica y Cultural de las FARC-EP, las garantías de No Repetición.

Para la reincorporación en lo económico partimos que debemos generar una economía propia que sostenga el proyecto político, aporte al desarrollo de las comunidades y nos garantice construir una base económica territorial que sea garantía de Paz. En función de eso planteamos una serie de iniciativas encaminadas a garantizar lo anterior. Incluyendo la financiación. A la par hay también iniciativas de proyectos de carácter nacional.

Para la reincorporación en lo social partimos de que hay que generar las condiciones para el acceso y disfrute integral de los derechos que garanticen la vida de todos nosotros y nuestras familias de tal manera que podamos llevar una vida normal. Se plantean programas de impulso a procesos sociales, programas de educación a todos los niveles incluida la técnica, la homologación de saberes y conocimientos, educación para el trabajo, programas de salud integral, de vivienda, de protección y recuperación del medio ambiente, pensiones para los inválidos o que por razones de vejez ya no puedan trabajar, para los hijos e hijas, huérfanos y huérfanas de guerrilleros (as), etc. Programas para tener acceso a la tierra, de cultura y recreación. Programas para la reunificación de núcleos familiares, etc

Es muy seguro que todo lo propuesto no pase pero si tiene que aprobar lo básico y fundamental.

Además, hemos recibido ofertas de instituciones nacionales y extranjeras en función de ello.

Otro tema que deberá definirse para que esto avance es la ley de amnistía e indulto, que ya está elaborada, solamente falta que la Mesa cómo tal le dé el visto. Con ella deben salir todos los presos y a los demás no nos podrán detener por ser guerrilleros de las FARC-EP.

Esta también la propuesta de circunscripciones transitorias especiales de paz (CTEP) por definir, que forma parte del acuerdo de participación política.

Además están las leyes y reformas constitucionales que se desprende de los acuerdos, que es más de una. Esta lo que hay que hacer para implementar el punto uno. Igualmente hay que definir mecanismos de implementación y verificación de los acuerdos, Sobre eso solo existe el de monitoreo y verificación para el cese al fuego, para los demás acuerdos no se ha definido.

Este somero resumen les da una idea de lo importante que va a ser la reunión que mencioné atrás.

De eso va a depender a qué velocidad se va avanzar.

Y otro tema que de seguro hay que abordar es el de la realización de la Conferencia, las garantías que vamos a tener para mover los delegados y delegadas, mas los miembros del EMC y los invitados nacionales e internacionales.

Un abrazo, Timo.....